

# DIARIO DE PALMA.

SABADO 16 DE JUNIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 52 ms. . . . . y se pone á 7 h. 28 ms.  
Sale la luna á 5 h. 44 ms. de la madr<sup>a</sup> y se pone á 9 h. 52 ms. de la noche.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
12 h. 0 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Libreria de D. F. Guasp.  
MAHON.... D. Matias Mascaró.  
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion política.

Para que se vea cuáles eran de tiempo atrás las ideas del Gobierno en orden al alistamiento forzoso de la Milicia nacional, enteramente conformes con la real orden de 3 de junio, cuyos efectos ha venido á suspender la circular de 7 del mismo, tomamos el siguiente artículo de la *Nacion* del 25 de abril último, reconociendo con nuestra acostumbrada imparcialidad que una vez siquiera ha defendido las buenas doctrinas el periódico archi-ministerial.

Habíamos formado propósito de guardar silencio sobre las quejas que diariamente recibimos del proceder de la comision encargada del alistamiento de la Milicia nacional, por creerlas exageradas unas veces ó hijas del espíritu de partido las mas. Despues de haber tomado informes personales para descubrir la verdad, podemos emitir nuestra opinion en el asunto; y lo hacemos con tanto mas gusto, cuanto que nos preciamos de imparciales aun contra nuestros amigos.

Tenian razon los que aseguraban que la comision de alistamiento procedia en muchos casos faltando á todas las consideraciones y sin tener en cuenta que la Milicia nacional no puede ser hoy lo que fué durante la guerra de los siete años. Entónces era preciso el alistamiento forzoso para la defensa de los pueblos amenazados por las huestes carlistas; hoy es una violencia á la opinion que lleva á las filas elementos opuestos que se chocan y pueden traer conflictos en dias de peligro: entónces podia exigirse la cuota personal á los escluidos, por el principio de que todos debian contribuir á la defensa del hogar y de la familia; hoy toda imposicion no votada por las Cortes es una usurpacion del poder, una exaccion arbitraria que ni aun tiene la disculpa de la *salus populi*.

La comision, convirtiendo el alistamiento de voluntario en forzoso, no comprende lo que hemos adelantado desde 1836 á 1855. El alistamiento forzoso, es un anacronismo y un ataque á la independencia del ciudadano, mientras que las Cortes no voten la ley que ha de regir en la materia.

¿Qué se propone la comision al incluir á toda clase de personas? ¿Quién la autorizó para imponer cuotas á los individuos declarados inútiles por impedimento físico? ¿En qué caja han de ingresar estos fondos, y cómo se hace su inversion? ¿Por qué se exigen derechos de reconocimiento y mayores en unos casos que en otros?

Nosotros pensamos que el alistamiento de la Milicia fué un acto espontáneo de la revolucion de julio, y que cesan las atribuciones de la comision donde no hay espontaneidad en los individuos. Nosotros creemos tambien que la imposicion de cuotas y exacciones de honorarios estando reunidas las Cortes y sin que se haya adoptado resolucion alguna, es un ataque á sus prerogativas. Nosotros estamos dispuestos á defender á los que se creen agraviados, seguros de que defendemos los buenos principios y la causa de la libertad.

La diputacion provincial puede corregir estos abusos y se lo rogamos. Si así

no fuese llamarémos la atencion del gobierno y de los señores diputados para que corten de raiz los vicios que un patriotismo exagerado puede hacer germinar en la mejor de las instituciones. Y creemos que lo harán así aléccionados por la experiencia.

El distintivo de la revolucion de julio ha sido el de la tolerancia, y sostendríamos muy mal sus consecuencias, si tolerásemos los desaciertos que están preparando en las filas de la Milicia y en todas las clases del pueblo español, el odio contra la fuerza que ha de ser el baluarte en que se estrellen las maquinaciones de los enemigos de las libertades públicas.

## NOTICIAS ESTRANJERAS

Los rusos se disponen para hacer una vigorosa defensa en Anapa, pues saben que la caída de esta plaza destruiria su influencia en las poblaciones de Circasia. Los partes de Viena manifiestan que el almirante Bruat debe concurrir al ataque de esta plaza con las numerosas tribus del Cáucaso que van á plantear el sitio. Mientras tanto el almirante Lyons operará en el mar de Azoff contra las plazas que están aun en poder de la Rusia.

— Leemos en la *Patria*: Las últimas noticias de Méjico del 3 de mayo hacen una triste pintura de esta república, donde es inminente una revolucion general. Segun una carta particular, M. Soulé, ex-embajador de los Estados Unidos en Madrid, se dirige á Méjico, encargado de una mision que se supone tiene referencia con los asuntos de España y Cuba.

— El *Diario de los Debates* del 10 expresa la opinion de que los triunfos conseguidos por los aliados el 7 permitirán á los sitiadores dominar la rada de Sebastopol, circunvalar la parte Sud de la ciudad, cortar al enemigo la carretera por donde recibe los refuerzos de tropas y de material, y en fin entorpecer considerablemente por medio de su fuego los movimientos de los rusos entre el Norte y el Sud de la ciudad.

— Cada dia viene la noticia de un nuevo triunfo de los aliados. Un parte del almirante Bruat, publicado por el *Monitor*, manifiesta que la expedicion dirigida contra Taganrok y varios otros puertos del mar de Azoff ha tenido un éxito completo. Los rusos han sufrido pérdidas inmensas y las provisiones preparadas para su ejército han sido quemadas. Los aliados han experimentado tan solo en Taganrok una ligera resistencia, de la que han triunfado prontamente sin perder un solo hombre.

— El *Monitor* publica tambien un parte del general Pelissier del 8, que dá algunos pormenores sobre el combate de la víspera.

Los periódicos están unánimes en la apreciacion de las ventajas que resultarán para los aliados de la toma del mamelon Verde y de los reductos del Carenero, lo que segun dice la *Presse* es el triunfo mas importante obtenido desde el principio del sitio. Los reductos llamados de las Canteras, que han sido tomados por los ingleses, se hallan sitiados del mismo lado del mamelon Verde y la torre Malakoff.

— Recibimos directamente de Lóndres,

dice el Mensajero del Mediodia, el parte siguiente que reasume los debates de la importante sesion que ha tenido lugar la noche última en el Parlamento:

M. Roebuck, miembro de la Cámara de los comunes, ha pronunciado un discurso en el que ha vaticinado que la guerra actual se convertiria en una guerra de nacionalidades y cree que es necesario darle este carácter.

Otro miembro, M. Drummond, ha manifestado particularmente las ventajas que, segun él, debe sacar la Francia de la crisis actual. Ha dicho especialmente que veia para el porvenir á la Francia sola dueña de Constantinopla.

M. Bright y los peelistas han hablado generalmente en sentido de la paz.

## Palma

16 DE JUNIO.

La abundancia de materiales y otras causas independientes de nuestra voluntad, nos han impedido dar cabida hasta el presente á la siguiente correspondencia:

La Puebla 25 de mayo.

Ni el asolador granizo que el 17 del actual destruyó enteramente la cosecha del cañamo, único recurso de estos vecinos, ni las numerosas defunciones ocurridas recientemente en el pueblo donde apenas se tropieza sino con gente entulada, ni los perentorios apremios para el pago de la contribucion pregonados juntamente con el anuncio de las fiestas en honor de la CONCEPCION INMACULADA DE MARÍA, nada bastó para disminuir ni la pompa ni el entusiasmo con que se celebró en esta villa tan grande acontecimiento. Cubria el altar mayor del vasto templo parroquial una tienda real de damasco carmesí, pendiente de un dosel galoneado de oro con la cifra del nombre de Maria, y desde la mesa se elevaba piramidalmente una escalinata de diez y siete gradas, cubierta de lindos floreros de talco dentro de campanas de vidrio y de numerosísimos cirios, de entre los cuales parecia levantarse sobre un grupo de nubes la magestuosa efigie de la purísima Señora trasladada desde su capilla. Mas arriba campeaba una estrella con sus rayos dorados y cercada de nubes, y en medio de ella sobre relieve dorado el nombre de Maria con su corona. El damasco vestia de arriba abajo las paredes del presbiterio y las columnas de las capillas, corriendo de una á otra por cima de los arcos un ancho friso de lo mismo, del cual pendian unas elegantes colgaduras blancas sembradas de hojas de yedra. Brillaban en el altar mayor una compacta linea de cirios por ambos lados desde la mesa hasta la sacristia, cuatro candelabros de siete brazos, dos antiguos y dos nuevos de mucho gusto, varias antorchas al pié del presbiterio sobre candeleros colosales, y tres preciosas arañas suspendidas de la bóveda, ademas de otras varias repartidas por el templo, entre las cuales sobresalia el grandioso lamparon, el mayor acaso de la isla despues del de la Catedral, y capaz de iluminar por sí solo la espaciosa nave, con sus vasos alternados de diversos colores. Por todo el ámbito de la iglesia corrian, no una, sino tres líneas de luces, una de las cuales daba la vuelta al coro; y de ellas se veia cuajada á porfia el interior de las capillas, como si su respectivo santo fuese el ob-

jeto peculiar de la fiesta, distinguiéndose entre las restantes la de la Concepcion, cuyos resplandores reflejaban en el terso estuco que la adorna, y cuyas paredes cubrian colgaduras carmesies. Testigo de las fiestas mas lucidas de la capital, me atrevere á asegurar á Vds. sin temor de que me ciegue el amor patrio, que en ninguno de sus templos proporcionalmente á su capacidad he visto una iluminacion tan copiosa y espléndida como en este, no obstante de que se cuenta entre los mayores de la isla.

¿Cuál pues no debió ser mi sorpresa, solo proporcionada á mi anterior desaliento, al abarcar de una ojeada esta encantadora perspectiva, anochecido ya el sábado 19 del actual, durante el solemnisimo canto del *Te-Deum* y completas por el coro acompañado del órgano, al cual siguió la música del pueblo cantando la salve, letanía y gozos de la Purísima al estilo de la catedral! El domingo 20 por la mañana, despues de una muy concurrida comunión general, indicio de la verdadera devocion de este vecindario á la Santísima Virgen, cantó las horas canónicas y solemne misa mayor la comunidad, ocultando los vacíos, que en su senodejan ya sentirse, el asilio de varios eclesiásticos forasteros, y sobre todas las sonoras voces del órgano, del cual sacaba primores la diestra mano del distinguido Sr. Tortell organista de la catedral. Predicó el Pro. D. Vicente Terrasa agustino esclaustrado con satisfaccion general del auditorio. Por la tarde al canto de vísperas y completas por el coro, siguió un rato de oracion mental alternando con las sonatas de la música, que terminó con la corona de la Virgen y con los mismos actos de la noche anterior. En todas estas funciones, la capax iglesia parecia pequeña por primera vez para contener el inmenso gentío que á sus puertas se agolpaba, haciéndose necesario abrirlas de par en par. Con igual concurrencia casi no obstante de ser dia de trabajo, se celebraron el 21 idénticas funciones á espensas de un devoto, observándose la misma solemnidad é iluminacion que en las anteriores, siendo mañana y tarde oido con gusto el mismo orador.

El desprendimiento del clero que lejos de admitir distribucion alguna, contribuyó mas bien á los gastos, y el celo del digno párroco infatigablemente ocupado en consolar y alentar á sus abatidos feligreses, se comunicaron eléctricamente á todos los vecinos, poniendo tregua á su justo quebranto. Durante tres noches desde la del sábado hasta la del lunes, la villa toda apareció iluminada sin distincion de clases ni de fortunas: los mas pobres rayando casi en indigentes, no contentos los cuatro mecheros de sus cándiles, encendian las candelas de cofradía que habian quizá reservado para su último trance; de los mas acomodados unos enramaban sus casas con arcos de mirto, troncos de álamo, y ramilletes y guirnaldas de flores, otros adornaban sus portales y ventanas con colgaduras de varias telas y colores y hasta de damasco, colocando en el centro algun cuadro ó figura de la Purísima ante la cual suspendian improvisadas arañas, otros al estilo de la ciudad los iluminaban con rombos, estrellas y cifras del nombre de Maria, habiendo vecino que en la fachada de su casa presentó mas de trescientas luces. Asomábase las lágrimas á los ojos á vista de la ardiente fe y tierna devocion con que estos moradores en medio de su infortunio, honraban y bendecian á la Consoladora de los afligidos, en quien cifran la esperanza del remedio; y esta esperanza no será defraudada seguramente.

De María nos escribe nuestro corresponsal:

María 5 de junio.

También este pueblo, cuyo blason es el mas dulce titulo que haber puede a poblacion alguna de la tierra, ha sabido corresponder de un modo extraordinario en proporcion de sus recursos a la dignidad y al general regocijo con que ha celebrado la católica Mallorca la definicion dogmática del augusto misterio de la Purisima Concepcion de María. Adornóse su hermoso templo cual nunca se habia visto ni espera verse: colocóse a la Purisima Concepcion bajo una tienda real de color de rosa que con dos arañas de cristal estrenó su altar mayor, ademas de los damascos laterales; iluminóse con mas de 200 luces, y circuyóse de otras tantas lo restante del templo, profusion de cirios tal que por derretirse con el calor de su roce fué preciso entresacarse algunos. Esto así, al toque del Ave María del sábado 2 de los corrientes se cantó el solemne Te Deum, seguido de unas armoniosas completas. A las diez de la mañana del domingo 3, verificada antes la mas edificante comunión general de casi todo el pueblo, y cantada nona se celebró con la música la misa mayor, siendo el orador el licenciado en sagrada teología D. Bartolomé Morlá cura párroco de Inca, llegando despues la bandeja del ofertorio a reunir unos cien duros plata en ofrenda del pobre pueblo de María. Por la tarde cantadas vísperas solemnes, acompañó este con sus pendones y estandartes a su Purisima Madre en triunfo por las calles y plaza, seguido del clero y la música, del ayuntamiento que sostenia el palio y finalmente de su inapreciable convecino y protector el noble Sr. D. Joaquin Villalonga y Desbrull con sus señores hijos. Al dia inmediato fué celebrada otra fiesta religiosa con igual solemnidad y objeto. Ambas no pudieron ser ya mas imponentes y espresivas en este sencillito pueblo.

Por lo demas correspondieron igualmente las calles y plaza, que alfombradas de arrayan con varios arcos de lo mismo, de álamo y de pino, adornados los frentes de las casas con figuras y emblemas y con aromáticas flores y verdes arbustos que a los campos ofrece la florida estación, é iluminados por las noches se parecian a un frondoso é improvisado jardin: mientras que las sonatas marciales de la música, los repiques de campanas y una variedad de vistosos fuegos pirotécnicos ostentaban el mas bello ideal de este pais ameno y encantador elevado sobre panorama delicioso de inmensas y variadas llanuras.

El pequeñuelo pueblo de María, el pueblecito especial de la Señora, dichosa cuna del venerable Julian Font y Roig en medio de su sencillez no olvidará jamas los extraordinarios festejos con que ha obsequiado la mayor y mas deseada prerogativa de su cariñosa Madre, a quien debe su origen, su envidiada salud y fertilidad, y su progresivo engrandecimiento.

En la noche del 14, a los 64 años de su edad, pasó de esta a mejor vida D. Vicente Seguí y Gonzalez, persona tan generalmente apreciada como conocida por su honradez, su religiosidad y sus muchos años de servicio en el cuerpo de administracion civil, carrera en que habia entrado ya en 1820 y en que ascendió hasta el cargo de secretario del Gobierno político de estas islas. A principios del año transcurrido un decreto de jubilacion autorizó al laborioso funcionario, y ahora la muerte ha cercenado los dias de su descansado pasagero. Quiera Dios que haya conseguido el eterno.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado 2º comandante de la Union, D. José Mendivil. Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN MANUEL MARTIR Y SAN RAINERO CONFESOR.

San Manuel y sus dos hermanos Sabel é Ismael, naturales de Calcedonia en Persia, hijos de una virtuosa muger cristiana, la cual educó

a sus tres vstagos segun las leyes del Evangelio, que profesaron a pesar de los esfuerzos de la idolatria, que empleó todos sus recursos para obligarles a abjurar los dogmas de la religion católica, por la que murieron entre crueles tormentos el año 466.

CULTOS.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio DE LA

CONCEPCION INMACULADA.

EN SANTA MAGDALENA.

Dia 17 a las siete de la mañana habrá comunión general: a las diez el mismo acto de coro que el dia anterior, y la misa mayor a toda orquesta, siendo el orador D. Francisco Vidal presbítero religioso carmelita. A las seis de la tarde, despues de cantadas vísperas como en el dia antecedente, se cantarán por la música la sagrada Corona, Salve y Letanía.

EN SAN GERÓNIMO.

Domingo 17.—La esposicion a las seis, y la comunión general a las siete: a las diez la misa mayor, que cantará la música, y predicará don Pedro Juan Cabot Pro. beneficiado en la santa Iglesia. A las seis de la tarde la Comunidad cantará maitines, la música la Corona, la Letanía lauterana y gozos.

EN SAN CAYETANO.

Dia 17 a las diez se cantará nona alternando el coro con la música, y en seguida la misa mayor a toda orquesta, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Tomas Berga: por la tarde a las cinco y media se cantará por el coro un nocion de los maitines de la Inmaculada Concepcion, acto continuo laudes con música, cantándose despues a toda orquesta la Corona de la Señora, Salve y Letanía lauretana.

MAÑANA DOMINGO

En Santa Teresa se celebra fiesta al desficio Corazon de Jesus: a las nueve y media se cantará la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Miguel Coll. Por la tarde la Coronilla de las doce estrellas.

En San Jaime a las cuatro y media de la tarde empieza la novena de San Cayetano con sermón que pronunciará el Pro. D. Cayetano Seguí.

En Santa Cruz a las cuatro y media de la tarde se dará principio a un devoto triduo en obsequio del sagrado Corazon de Jesus, con sermón. Continuará los domingos inmediatos a igual hora. S. D. M. estará de manifiesto.

GACETILLA.

Preservativo contra la jesuito-fobia. Extracto de virus jansenístico, disuelto en agua simple; constituye un excelente narcótico, y tiene la virtud de un antidoto.

Los espartanos preservaban a sus hijos de la embriaguez, mostrándoles un ilota embriagado.

Muchas cosas, que a primera vista solo parecen creadas para nuestra diversion, sirven tambien para nuestra enseñanza.

Hay plagarios que toman conceptos, otros que solo toman palabras y nombres, palabras que no entienden, y nombres que no saben escribir. A esta última clase pertenecen los loros y las cotorras.

Hay plagios que merecen los honores de traducción: ternar por alternar, viviente (bis) por viviente.

El único derivado del verbo escribir no es escritor, hay otro mas natural y mas común que es el de escribiente. Nosotros facultativos, decia un herrador con sus puntas de albeitar.

Santa Ildegarda murió en 1180. San Ignacio de Loyola nació en 1491. Razon tenia la santa para ser enemiga de los jesuitas.

Estos inventaron el pecado filosófico. Picarones! Y los pecados históricos, quiénes los han inventado?

Timon! Timon!... cuál? El ateniense ó monsieur Cormenin? Este es favorable a los jesuitas, el otro era su enemigo acérrimo, aunque se hayan descuidado de incluirle en la lista.

— V. me confunde, me anonada... — V. perdón que no le habia reparado. Habla con ese otro caballero.

— Vaya! hagamos un cange. — No quiero.

— Es por el poco valor pecuniario de lo mio? — Por el poco valor literario, filosófico, &c.

— Y si creciera de tamaño? — Peor seria.

— Pues venga el de V. — Pues tómele V. gratis.

— Es que quiero pagarlo. — No se moleste V.

— Es que quiero pagarlo, digo. — Pues páguelo V.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 2.ª

Orden general del 14 de junio de 1855 en Palma.

El Sr. Subsecretario del ministerio de la Guerra en 14 del mes próximo pasado, trasladada al Esmo. Sr. Capitan general de estas islas lo que sigue:

«Esmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al Intendente general militar lo siguiente.—He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) de un escrito del Director general de infantería consultando el abono y cargo que deba hacerse a los maestros armeros por razon de hospitalidades, y considerando S. M. que el haber señalado a estas clases por Real orden de 22 de febrero de 1853, es igual al que disfrutan los cabos primeros y segundos de la Guardia civil, se ha servido resolver de acuerdo con la opinion de V. E. y de la Junta consultiva de guerra que, a semejanza de lo que con estos se practica en virtud de Real orden de 7 de enero de 1854, se abone el haber por completo a los maestros armeros de todos los cuerpos del ejército, mientras permanezcan en hospitales y que las estancias que causan las satisfagan directamente a los asentistas al precio de contrata ó al coste que tengan a la Administracion militar si estuviere a su cargo el servicio en aquellos establecimientos, cuidando la misma Administracion de hacer el descuento correspondiente, en el caso de que los cuerpos por su movilidad ó otras causas no pudiesen atender a su pago.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de quienes corresponda.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Vigilancia.—Repetidas son las disposiciones que se han dictado para que las personas que vienen a fijar su residencia en esta capital se presenten en la comisaría de vigilancia para su empadronamiento, requisito indispensable para que reciban de la autoridad aquella proteccion que merecen los ciudadanos honrados. Se ha observado sin embargo bastante negligencia en el cumplimiento de este deber, y la responsabilidad de semejante falta debe recaer sobre los dueños de fondas, posadas, casas de pupilos y demas establecimientos de esta clase que no cuidan de hacer comprender esta obligacion a las personas que admiten en sus casas, ni tampoco dan de ello conocimiento al comisario segun se les está prevenido.

En su consecuencia y deseando que el padron de vecinos de esta capital se lleve con la exactitud necesaria, sin lo cual no es posible que la autoridad vele por los intereses de sus administrados, he acordado reproducir algunas disposiciones del bando de este gobierno de provincia de diez de abril del año anterior, a saber.

Los dueños de fondas, posadas, casas de pupilos y demas establecimientos de esta clase deberán dar parte a la comisaría de vigilancia de todos los individuos que admitan en ellos, y cuya permanencia exceda de veinte y cuatro horas. Lo harán igualmente en el momento que varíen su domicilio.

Nadie podrá mudar de domicilio sin que previamente se presente en la comisaría de vigilancia a fin de que se hagan las correspondientes anotaciones en su hoja de padron.

Los criados de ambos sexos que existen en la actualidad en esta capital tendrán la obligacion de dar aviso al comisario en el momento que dejen las casas en que sirven; verificándolo tambien cuando vuelvan a encontrar colocacion. Los que en lo sucesivo se dedicaren a este servicio, contraen igual deber, y ademas solicitarán su inscripcion en el padron de criados.

Confío que estas disposiciones serán puntualmente cumplidas; pero, si lo que no es de esperar, dejare alguno de hacerlo, sufrirá por primera vez la multa de diez rs. vn., sin perjuicio de ser tratado con mayor rigor en caso de reincidencia. Palma 15 de junio de 1855.—José Miguel Trias.

Venta de bienes nacionales.—En el Boletin oficial de esta provincia del dia 15 del mes actual número 3,518, se ha publicado la ley de 1º de mayo último sobre desamortizacion, y la Real instruccion de 31 del mismo mes, para llevarla a efecto, y se ha prevenido al mismo tiempo a los actuales poseedores, administradores ó mayordomos de las diferentes clases de bienes que abraza la desamortizacion, presenten antes del dia 30 de junio que corre relacion por duplicado de los que posean ó administren arregladas al modelo número 1º, por conducto del Sr. Contador de hacienda pública de esta provincia, interin se presenta en esta capital el comisionado de ventas electo por S. M.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas, corporaciones y establecimientos a quienes pueda interesar, en la inteligencia de que los bienes declarados en venta por dicha ley, salvas las escepciones que la misma espresa, son los predios rústicos y urbanos, censos y forros pertenecientes

Al Estado. Al Clero. A las órdenes militares de Santiago, Alcantara Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalem. A cofradías, obras pías, y santuarios. Al sequestro del ex-infante D. Carlos.

A los propios y comunes de los pueblos. A la beneficencia. A la instruccion pública. Y a cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas, ya estén ó no mandados vender por leyes anteriores.

Por ahora queda suspendida la venta de los montes del Estado, de los pueblos, de los establecimientos públicos de beneficencia, de instruccion y demas procedencias de bienes nacionales hasta nueva determinacion de S. M.

Esta circunstancia empero no releva a sus actuales poseedores ó administradores de la obligacion de presentar relaciones de ellos, conforme está mandado por punto general sobre los bienes de que se trata. Palma 15 de junio de 1855.—José Miguel Trias.

TRIBUNAL DE CENSURA

para las oposiciones de los magisterios de instruccion primaria vacantes.

De conformidad con lo prevenido en el programa vigente se señala el dia 18 del corriente mes a las diez de la mañana para dar principio a las oposiciones de los magisterios de instruccion primaria en el local donde se halla establecido el gobierno de provincia.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para noticia de los interesados. Palma 15 de junio de 1855.—Antonio Canals, secretario.

JUNTA DE GOBIERNO

del ilustre Colegio de abogados de esta capital.

Por acuerdo de dicha Junta se ha incorporado en el referido Colegio al licenciado de jurisprudencia D. Joaquin Fiol y Pujol, y despues de su incorporacion se publique en el Boletin oficial y demas periódicos de esta ciudad a los efectos que puedan convenir a dicho interesado. Palma 14 de junio de 1855.—José Ferrá, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la que ha de celebrarse el dia 28 del actual, a 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo: se juegan 30,000 billetes cuya distribucion es en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pesos fs. listing various prize amounts and their frequencies.

Palma 14 de junio de 1855.—Jaime Muntaner.

REMITIDO.

INSTITUCIONES PROTECTORAS.

Muchas veces he tomado la pluma y muchas la he dejado fluctuando mi pensamiento entre dar ó no dar al público el artículo que le ofrecí en el Diario de Palma de 29 de mayo último.

Los motivos que obraban a favor de esta publicacion subsisten aun, pues no ha mejorado de salud el enfermo, antes bien el fisico da un mal pronóstico por haberle observado caer alternativamente y muy repetidamente ya en profundos letargos que parece dormir el mismo sueño de la muerte, ya en una singular y nunca vista alienacion, indicios nada equívocos de que el paciente habrá experimentado alguna violenta caída de algun tiempo a esta parte.

Me culpo a mí mismo si no ha producido buen efecto mi anterior escrito, tanto si los señores que lo podian y debian entender lo entendieron, como si no lo quisieron entender.

Al público apelo que a veces es el mejor juez: pues ahora estoy seguro que resolverá algunas dudas muy importantes con relacion a los programas que en lo sucesivo vaya publicando la noble y Real sociedad de Amigos del pais de las Baleares, tan amiga y tan protectora de los adelantos mecánico-agricolas, como de sus autores, en beneficio del bien común que es la niña de sus ojos.

Tres dudas presento por ahora al efecto indicado.

Primera: ¿si queda consignado en la historia el hecho de que haya habido pueblo en el mundo, que haya dejado de adjudicar las suertes a los corredores que vencieron en la liza?

Segunda. En caso afirmativo: ¿si ha sucedido por inepta rusticidad y simpleza del teniente de alcalde que suéle presidir tales actos en los lugarejos? ó por pura broma y pasatiempo de un festivo y bien parecido secretario, cuya representacion moral suele ser indebidamente mayor que la de todo el Concejo en masa en los estrechos círculos ó pueblos de corta vecindad?

Tercera y última duda por ahora: ¿si es posible por broma ó de veras que suceda este desaguisado en una gran poblacion?

Otras y otras dudas resolverá el público como buen juez en casos dados cual el que nos ocupa, y hablará muy alto en desquite de lo mucho que se le calla... y de lo mas que se le hace callar.

Los firmantes solo necesitan sus respectivos diseños para realizar mas fácilmente sus inventos en la próxima cosecha del vino: peticion muy justa que no desoirá la caballerosa generosidad de dicha corporacion; mientras le aconsejamos que formule programas y ofrezca premios todos los años para estímulo de la estudiosa juventud, caminando así por la senda del progreso.

Un aficionado a la medicina.